

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 453

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

Mahón, martes 14 Abril de 1908

Redacción Nueva, 27  
Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25  
Teléfono, 123.

## CRÓNICA

### MATANDO Á LA GUERRA

El ingeniero inglés Simpson ha inventado un aparato gracias al cual los cañones podrán ametrallar cualquier punto desde una distancia de 600 kilómetros.

Calcúlese que un ejército acuartelado en Londres podrá reducir á escombros á París sin que tenga que pasar el Canal de la Mancha.

El invento, divulgado desde las columnas de la «Contemporary Review» por uno de los más sesudos críticos militares ingleses, ha despertado expectación enorme. Todos lo consideran definitivo.

Y así lo creen, porque se trata de un mecanismo rudimentario que construirán todas las naciones con un mínimum de gastos.

En cierto modo, de creer á los periódicos ingleses, es el invento una especie de huevo de Colón. El ingeniero Simpson ha encontrado una fórmula, que indignará á muchos técnicos por lo sencilla.

Quince kilómetros por segundo recorrerán los proyectiles de los cañones, provistos del singular artificio británico. Y esto causará una tremenda revolución en el arte de la guerra.

Primero hubo un período en que los hombres se batían cuerpo á cuerpo. La ferocidad ancestral se hizo colectiva. Los hombres de las cavernas matábanse por conquistar la hembra ó el alimento, y utilizaban sus manos, ó las piedras y troncos. Luego la grosera hacha de sílex, y esto permitió ya que la destreza venciera á la fuerza bruta.

Más adelante la flecha originó la emboscada. El asesinato del enemigo fué recurso legal. El silencioso proyectil que hería sobre seguro cambió la táctica, y su astucia, madre de la estrategia, sustituyó á la fuerza bruta, á la acometividad feroz de los que peleaban, puño con puño, pecho con pecho, cráneo con cráneo.

Y durante muchos siglos, los hombres, aunque recorrían al combate de arma corta en los grandes titubeos de sus batallas; aunque, como los francos; sabían vencer, cargando frenéticos, mugiendo bajo el escudo, la cabeza guarnecida con un cuerno de anroch, sin embargo sentían cada vez con más violencia el imperativo de la civilización, que les ordenaba matar á distancia, vencer con artificio, alejar de sí la bestia que no se sacia sino entre cadáveres aspirando las vaharadas de la sangre caliente todavía.

La pólvora fué un gran elemento civilizador. El valor individual quedó con ella relegado al segundo plano. Los señores feudales fueron desde entonces condotieros despreciables. El misterioso explosivo manu-

mitió á los de abajo. Había pasado la edad de la coraza, y ya los pechos se presentaban ante el peligro sin resguardo alguno. Por eso también las guerras dejaron de ser tan frecuentes.

Y he nos aquí en la época en que el mundo ha elevado el arte de la destrucción á la perfección más grande. Ahora las batallas son decididas por lluvias de balas. Napoleón destrozaba ejércitos, reuniendo en un punto dado el número mayor posible de bocas de fuego. Ya la fila que se desmoraliza antes, cuando el cañón retumba y bate en brecha su humana muralla, es la que inicia la derrota de su bandera.

En breve se guerreará con aeroplanos. Los hombres, desde las nubes, aniquilarán las defensas de sus adversarios. Y en el fondo de los mares se perseguirán como monstruos de las grutas misteriosas que los poetas pueblan de tritones y sirenas.

Habrán escuadras de aeroplanos, flotillas de submarinos. El bando vencido en tan singulares luchas será condenado al exterminio en detalle. Si vuela altivo sobre la tierra, caerá en ésta. Si se desliza entre las masas líquidas de los océanos, se ahogará entre sus peces mecánicos, que le servirán de tumba.

Además, en las capitales de los Estados adversarios podrán combatirse como rivales de carne y hueso. ¡Oh! ¡Un duelo entre Berlín y París, los dos centros del vivir galo y germánico! Imaginaos un centenar de baterías cerca de Postdam y otro al pie de Montmartre. ¡Qué furor entre los artilleros que recibirían el proyectil enemigo sin ver el arma que se los lanzaba! ¡Qué desesperación en las poblaciones, obligadas á abandonar sus viviendas para escapar al bombardeo inexorable.

No. Todo eso sería demasiado espantoso. Inventos como el de Simpson son humanitarios. Harán, es seguro, la guerra imposible.

Una vez leí yo que Turpin, el inventor de la melinita, había logrado la fórmula de un explosivo que hacía irrespirable el aire de una zona con sólo estallar en ella.

No se confirmó la noticia, y lo sentí mucho. El nuevo modo de matar era admirable para que nadie pensara en matarse.

Día llegará en que una vez terminadas las guerras, instituido el arbitraje, los pueblos alzarán estatuas á los obreros del Libre acuerdo. Y antes que en Nowicow, que en Passy, que en Stead, pensarán en los formidables técnicos de la destrucción, en los salvajes científicos que se llamaron Nobel, y Turpin, y Simpson, porque á ellos deberán el fin de la era del crimen...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Domingo, 12.

### El proceso Rull

No hay ejemplo en España de proceso alguno que, como éste de los terroristas, haya logrado interesar más hondamente á la opinión. Quince sesiones se han celebrado ya, y el público recibe cada día, con atención creciente, las amplias informaciones que de la vista publican los periódicos, comentando los menores incidentes, haciendo deducciones y dando ya como cosa segura la condena de Rull y de los que formaron su corte. De algunos periódicos sé que han quintuplicado sus tiradas, y esto sólo da la medida del afán que siente todo el mundo por conocer detalladamente el proceso.

Cuando estas líneas se publiquen, si no ocurre nada extraordinario (y hago esta salvedad porque estos días corren las más estupendas versiones), habrán ya pronunciado los jueces populares un fallo definitivo, pues á la hora de ahora sólo falta informar el defensor de Rull, hacer el resumen el presidente del tribunal y deliberar sobre el veredicto que á la conciencia de aquéllos se somete.

La sentencia, como digo anteriormente, créese que será condenatoria, fundándose los que tal suponen en que la prueba aportada al acto del juicio ha sido toda desfavorable para los procesados, y aun las hábiles coartadas que Juan Rull intercaló en su estupenda declaración, fueron rotundamente desmentidas.

Hoy mismo publica *El Liberal* una carta que el anarquista Mariano Quesada le ha dirigido desde Marsella, en la cual niega en absoluto que haya realizado ningún trabajo confidencial con Rull, insinuación que éste deslizo ante el tribunal con el deliberado propósito, sin duda, de enzarzar en el proceso á aquel honrado obrero, por lo mismo que se halla ausente é imposibilitado de volver á España por prófugo.

Por las informaciones telegráficas de *La Voz de Menorca*, ya habrán comprendido los lectores que la más simpática figura de este proceso es la del actor privado D. Gerardo Doval, que, en rigor de verdad, ha sostenido con tanta brillantez como fortuna todo el peso de las acusaciones. Hacia él se dirigen todas las miradas de quienes están sedientos de justicia, y no ha defraudado, no, á nadie. Su dialéctica formidable, su grande elocuencia y el firme convencimiento que tiene de la culpabilidad de los acusados, han hecho que el Sr. Doval pronunciara una oración, bellísima en la forma, implacable en el fondo, que puede citarse como modelo de concisión y de lógica.

Este informe del Sr. Doval ha sido la piedra de toque de este sensacional proceso. Por él reconócese la falsedad de las alegaciones de los procesados, y si las metafísicas del señor fiscal llevaron la duda á los espíritus, y parecieron interesadas las exculpaciones que el señor Trias hiciera del procesado Perelló, el indicio ha adquirido todos los matices de la verdad en boca del Sr. Doval, y de deducción en deducción llegó al hecho concreto, indubitable, de la culpabilidad de los acusados, culpabilidad que se le aparece con claridad meridiana, aunque alguna de las defensas haya pretendido hacer ver lo contrario.

Poco grata es la misión de los defensores en esta causa, y si á esto se añade que la mayoría de ellos son jóvenes inexpertos, sin práctica en las luchas del foro, se comprenderá muy bien que no haya sobresalido ninguno de sus informes, elogiándose sólo el del Sr. Alfonso, defensor de Trigueros, porque ha tenido el buen gusto de ser breve y argumentar al amparo de la lógica. El defensor de Trilla, Sr. Cid, estuvo desdichadísimo: fué siseado por el público y amonestado por el presidente. Le perdió su afán de singularizarse. Veremos cómo se presenta el Sr. Martín, cuya defensa de Rull está anunciada para mañana lunes.

Y aquí termino estos comentarios, porque los agobios de tiempo y de trabajo no me permiten hacer más, ni siquiera dar forma amena á lo escrito.

Sin embargo, no quiero cerrar esta carta sin recoger una noticia de sensación, que en los primeros momentos se rodeó de mucho misterio y que luego comunicó el fiscal en pública audiencia.

Un caballero, de quien se habló bastante á raíz de la explosión de una bomba en el portal de la casa número 30 de la Rambla de la Flores, ha comunicado á las autoridades haber reconocido en la madre de Rull á una vieja que, azorada, fingiendo pedir limosna, se hallaba media hora antes de ocurrir aquella explosión en el portal citado. La denuncia tiene una importancia extraordinaria, y aunque el aludido caballero no ha podido comparecer como testigo en la Audiencia, por haber terminado la prueba testifical cuando hizo la denuncia, se ha leído su declaración al Jurado y la Sala ha acordado unir aquélla á los autos.

Con este motivo se ha hablado de diligencias supletorias, de la suspensión del juicio, y de otras cosas, tan enormes y tan graves que prefiero no recogerlas interín no se confirmen en la realidad.

Lo que sí quiero decir es que continúa dando juego lo de una nueva pista de Mr. Arrow, asegurándose que en cuanto termine el proceso Rull, se abrirá otro para juzgar... ¿altas personalidades? *Chilo sa*. Tressols dice que él recoge, observa, mira y calla. Y que oportunamente hablará.

Veremos si á la postre se consigue extirpar del todo esa plaga social que corre á Barcelona haciendo uso de la dinamita.

## EL TERRORISMO

### MISTERIO ACLARADO

#### La madre de Rull

Por creerlo de palpitante actualidad y á pesar de que ya nos habla de ello nuestro corresponsal en Barcelona en su crónica que en otro lugar del presente número insertamos, creemos de interés reproducir de «La Publicidad» el siguiente artículo aclarando algo las muchas nebulosidades que en el proceso Rull aparecen.

«Ayer mañana el gobernador nos facilitó una noticia trascendental, importantísima que viene á poner en claro un punto obscuro del terrorismo barcelonés, que hasta ahora había permanecido en el más profundo misterio.

Nadie ha sospechado de quien podía ser el autor de las bombas que se colocaron un domingo, hace más de un año, á mediados de Enero de 1907, en el portal del número 30 de la Rambla de las Flo-

res, al lado de la pastelería, y que estalló una en el mismo portal y la otra en el Campo de la Bota hiriendo gravemente al capitán de artillería señor de Miguel. Todo había permanecido en el misterio; nadie sabía una palabra y sólo sospechas existían, muy bien fundamentadas, de que aquellas dos bombas fueran obra de Rull.

Ahora ya se ha despejado la incógnita y el misterio ya no existe.

La verdad se abre paso siempre un día u otro.

Y la hora ha llegado, aunque tal vez un poco tarde, para que sea posible modificar las conclusiones del ministerio fiscal.

Veamos cómo se ha llegado a saber tan importante extremo del terrorismo en Barcelona.

El mismo día que estalló la bomba en el sitio más arriba indicado, unos minutos antes hallábase frente a la pastelería llamada La Azucarera un caballero que esperaba que su señora y su hija salieran de aquel establecimiento al que habían entrado para verificar unas compras.

De pronto el caballero vió que una mujer del pueblo pobremente vestida, bajita de cuerpo, salía del portal de la casa y dirigiéndose á él, se le puso enfrente mirándole fijamente sin decirle nada.

El caballero se fijó bien en su cara que estaba terriblemente pálida y creyéndose que iba á pedirle una limosna, metióse la mano en el bolsillo y entrególe una moneda de cinco céntimos.

Apenas había el matrimonio llegado á su domicilio cuando un estallido formidable le indicó bien claramente que acababa de estallar una bomba.

Supo luego que el estallido había sido en el portal de la casa número 30 de la Rambla de las Flores y enseguida tuvo la sospecha de que aquella mujer á la que había entregado los cinco céntimos pudiera ser la que hubiera colocado el explosivo.

Y aferrándose en la idea que se formó en un principio, fué á ver al inspector general de policía, que lo era entonces, el coronel Brasa y le comunicó cuanto había visto.

El inspector general le preguntó si reconocería á la mujer que salió del portal y él contestó que sí, aun cuando estuviera en medio de una muchedumbre.

Después en la Rambla se encontró al señor Tressols y le hizo igual manifestación que al inspector de policía.

Pasó el tiempo, y aun cuando el señor Brasa había dicho al denunciante que si veía á la mujer que vió salir del portal, la mandara detener, el caso es que no la vió por ningún lado y ya casi no se acordaba del suceso aquél cuando el otro día, hablando con un amigo suyo, le contó éste que estaba en Barcelona ocupando el cargo de capitán de seguridad el Sr. Teruel, gran amigo y paisano del denunciante: ambos son de Olot.

Y por casualidad se encontraron hace dos días, dándose mutuamente unos cuantos apretones de manos y de paso recordaron su tierra, la campiña olotina.

Después hablaron del asunto del día, del proceso Rull, y el primero contó al capitán Sr. Teruel lo que le había pasado hace año y pico frente la pastelería del número 30 de la rambla de las Flores.

Y el capitán que presta servicio en la Audiencia, y que no tiene otra obsesión que la causa contra Rull, le preguntó á su amigo si reconocería á la mujer á la que entregó cinco céntimos, á lo que contestó que sí, que la reconocería aun que estuviera en medio de mil mujeres.

—Pues mañana parece le dijo el capitán señor Teruel á su amigo—ven á la Audiencia y hablaremos del particular.

Ayer ambos amigos se encontraron en una de las antecámaras de la Audiencia y cuando los presos salieron del patio de los naranjos, al ver á la madre de Rull,

exclamó sin poderse detener: ¡Esta es esta es la mujer que salió del portal y á la que entregué cinco céntimos!

—Mira que la cosa es un poco seria—le contestó el capitán Teruel;—es preciso que tengas la certeza absoluta de ello.

—La tengo tan firme, que lo juro y lo firmo donde quieras.

El capitán Sr. Teruel dió cuenta al gobernador de cuanto había presenciado, explicándole detalladamente cuanto á la ligera dejamos consignado.

El Sr. Ossorio llamó al caballero, que es una persona seria y honorable que vive en la calle de Trafalgar, 10, 3.º 1.º y que se llama don Mauricio Valls, de 28 años, del comercio, y ayer mañana se ratificó ante él afirmando todo cuanto había dicho al Sr. Teruel.

Se instruyó el atestado correspondiente que hizo el inspector general y se mandó á la Audiencia.

Más tarde el Sr. Ossorio conferenció con el presidente de la Audiencia don Buenaventura Muñoz, cambiando impresiones sobre el particular.

Este importante dato llega tarde á la Audiencia, como decimos al principio, pero puede tenerlo en cuenta el Jurado.

¿Qué otras sorpresas nos deparará el porvenir?»

## Crónica local

### MEMORANDUM

#### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Señáforo de Bajolí.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis y San Clemente.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

**Automóviles.**—Sale de Mahón para Ciudadela á las siete de la mañana, y

de Ciudadela para Mahón á las cuatro de la tarde.

**Santos del día.**—San Mauricio. Sol.—Sale á las 5 h. 12 m. mañana, pónese á las 6 h. 27 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 5 h. 12 m. mañana, pónese á las 5 h. 27 m. mañana.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 a 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## Coincidencias

No creemos que tenga nada que ver con nuestra campaña contra el juego, pero conviene que nuestros lectores se fijen en unas cuantas coincidencias, que son por lo menos muy curiosas.

Hace pocos días fué llamado por el señor Administrador de Hacienda don José Riera y Sampol el conserje del nuevo «Círculo Republicano» de la calle Nueva, comunicándole que, en virtud de denuncia que se le había hecho, tenía que darse de alta y pagar la patente por café y sociedad.

Esto nada tiene de extraordinario. Pero el señor don José Riera y Sampol, al mismo tiempo que Administrador Depositario de Hacienda es Presidente del Casino «La Unión», del cual es conserje el señor don Pedro Derresdías.

Y ese señor don Pedro Derresdías, al mismo tiempo que conserje del «Casino la Unión» es concejal de la exigua minoría monárquica de nuestro Ayuntamiento; y además de conserje y concejal es Adjunto del Juzgado Municipal de esta ciudad; lo cual no obsta para que haya servido también de «hombre bueno» al diputado señor de Olives en la querrela que presentó este señor contra LA VOZ DE MENORCA, en mala hora para el querellante, como se verá oportunamente.

Por otra parte, ha llamado la atención de muchos el que algunos socios del Casino de la Unión, que antes se hallaban muy á gusto en los confortables salones de los pisos superiores, desde hace algunos días prefieren reunirse en las «habitaciones particulares del conserje» situadas en los sótanos.

También ha sido notado que las aspilleras de los referidos sótanos hayan aparecido adornadas con tupidas cortinas, que impiden ver desde la calle lo que pasa en «las habitaciones particulares» del conserje.

Y á todo esto no sabemos lo que ha sido del expediente que comenzó la autoridad gubernativa y del que un momento pudimos esperar resultados prácticos.

Lo que se nos ha dicho es que cuando nosotros hemos arremetido en la campaña contra el juego, de momento se ha parado en algunos sitios y en otros se han adoptado más precauciones; pero á los pocos días todo ha vuelto á marchar como una seda.

De todo lo cual con seguridad que no ha oído hablar ni una palabra el señor Delegado del Gobierno don Emilio Linares, concurrente asiduo del mismo Casino de la Unión,

## La Asamblea Republicana

Como leyeron nuestros lectores en la sección telegráfica de este periódico, hace unos días se reunió en Madrid la minoría republicana para tratar de la próxima Asamblea del partido.

Después de un largo debate en que intervinieron todos los presentes, coincidiendo todos en dar á la convocatoria la mayor amplitud posible, con la autenticidad de las representaciones y orden de la asamblea deliberante se acordaron las siguientes bases:

Á la Asamblea podrán concurrir:

- 1.º Los diputados y senadores.
- 2.º Los ex-diputados y ex-senadores.

3.º Una representación por cada junta provincial.

4.º Dos representantes por cada una de las Diputaciones provinciales en las que el partido de Unión Republicana cuente de cinco diputados en adelante; en las que el número sea menor de cinco, la representación ostentará uno solo.

5.º Los Ayuntamientos podrán enviar á la Asamblea sus representantes en la proporción siguiente:

Aquellos en que el partido cuente hasta seis concejales, será uno el representante; dos en los municipios en que haya hasta diez concejales republicanos; cuando este número exceda de diez y no pase de veinte, podrán otorgar tres representaciones, y desde veinte en adelante los representantes pueden ser cuatro.

6.º Los directores de periódicos diarios que á juicio de las juntas provinciales sean órgano del partido de Unión Republicana.

Aclaraciones: El representante elegido por el comité provincial habrá de ser residente en la provincia; los de la Diputación y Ayuntamiento serán diputado ó concejal precisamente acompañando con el nombramiento, declaración del número de diputados ó concejales y lista de los que figuran en el partido, garantida por la junta provincial respectiva.

La junta ó comité correspondiente garantizará igualmente lo que se refiere á los periódicos.

Todos los que han de constituir la Asamblea menos los diputados y senadores y los que hayan ostentado representación parlamentaria anteriormente podrá tener suplente designado por la entidad que los haya elegido reuniendo por supuesto los requerimientos del propietario.

La convocatoria se publicará en breve é irá firmada por Azcárate, Labra, Odón de Buen, Pedregal, Montes Sierra, y Jimeno Rodrigo designados para la Asamblea del Liceo Rius como comisión ejecutiva.

La Asamblea celebrará la reunión preparatoria el 20 de mayo.

La sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento estuvo presidida por el primer Teniente de Alcalde nuestro estimado amigo don Pedro Pons Sitges.

Entre los acuerdos que se tomaron, figura el arreglo del afirmado del piso de la calle de los Frailes por medio de cemento del país, aceptando las condiciones propuestas por el Sr. Capó. Si con dicho cemento se obtienen los resultados apetecidos, seguramente será adoptado para reparar los pisos de otras calles que, como la indicada, necesitan un pronto recorrido.

A propuesta del Sr. Vidal se acordó interesar á los poderes públicos acerca

de la conveniencia de celebrar contratos comerciales con varias naciones, especialmente con la República Cubana cuyo vigente contrato termina en Diciembre próximo.

Por el concejal Sr. García fué presentado á la Corporación el premio del campeonato de foot-ball, consistente en una artística copa de plata. El Ayuntamiento acordó fuese grabada en la misma la siguiente inscripción: «Campeonato de foot-ball de Menorca.—1908.—Ayuntamiento de Mahón.» También se acordó que la banda municipal amenice el acto y que se coloquen las sillas al rededor del campo de juego para obtener algún producto á favor de los Establecimientos municipales de beneficencia.

En virtud de una denuncia formulada por el concejal Sr. Tomás se nombró una comisión compuesta de los Srs. García, Vidal y Carreras Orfila, para averiguar si es cierto que han desaparecido del escenario del teatro Principal varias planchas del zinc que se utilizan para la conducción del agua en una de las decoraciones de la ópera «Dinorah» y que así figuran en el inventario.

Según nuestros informes, la antedicha comisión se ha personado esta misma mañana en el escenario del Teatro, acompañada del tramoista y efectivamente, ha podido comprobar la certeza de la denuncia hecha anoche por el celoso concejal nuestro estimado amigo Sr. Tomás.

Ahora sólo falta averiguar dónde han ido á parar las consabidas planchas de zinc, cosa que no será difícil, pues, se asegura fueron empleadas en la construcción del camarín del cinematógrafo, el cual, según un telegrama del señor Delegado al Sr. Gobernador había sido construido con planchas de hierro galvanizado.

**Velada musical.**—La Junta Directiva del Círculo Republicano sito en la calle Nueva, prepara para el próximo domingo Pascua de Resurrección una extraordinaria velada musical en la que tomarán parte como en la última celebrada, distinguidas señoritas de esta ciudad.

No dudamos que el éxito más lisonjero coronará los laudables esfuerzos de los organizadores.

**Los que nacen y los que mueren.**—La «Gaceta» publica la estadística-resumen de los nacimientos y defunciones ocurridos en toda España durante el pasado mes de Marzo.

El número de fallecimientos asciende á 31.275, correspondiendo al sexo fuerte 17.396 y al débil 16.879. En proporción por 1.000 habitantes han fallecido 2'33.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han causado son: neumonía, 3.097; grippe, 2.925; enfermedades orgánicas del corazón, 2.842; y bronquitis aguda, 2.651.

Durante este período de tiempo los nacimientos ha sido 44.551—no se cuentan los nacidos muertos—que dan un aumento á la natalidad sobre la mortalidad de 10.279. La proporción de nacimientos por cada 1.000 habitantes ha sido de 3,04.

**Postales.**—Se ha convenido entre los gobiernos de España é Inglaterra, que el peso de las cartas entre Gibraltar y España sea en adelante de 20 gramos en vez de 15 como venía sucediendo ahora.

Fijense nuestros lectores en el anuncio que publicamos en cuarta plana respecto á la próxima apertura de los

nuevos almacenes «Santa María» situados en la Plaza Constitución.

**Marítimas.**—Situación de algunos vapores de la Compañía Trasatlántica Española.

El «Reina María Cristina» llegó el 5 á Veracruz procedente de Habana.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Nueva York para Cádiz.

El «Manuel Calvo» llegó el 10 á Nueva York procedente de Cádiz.

El «Patricio de Satrustegui» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El «León XIII» salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

**Bibliografía.**—Hemos recibido el número correspondiente al finido mes de Marzo, de la importante «Revista de Menorca».

El sumario interesante como de costumbre es el siguiente: «Unidad de la Materia» conclusión de la conferencia pronunciada por don Germán Martínez Mendoza.—«Altar mayor de la parroquia Iglesia de Santa María de Mahón» por don Francisco Hernández Sanz.—«Observaciones meteorológicas de Febrero» por don Mauricio Hernández Pons.—«Bibliografía» por don Honorio Pons, don Jorge T. Ládico, don Antonio Juan, don L. Pons Marqués, don Jaime Pomar.—Publicaciones recibidas.—Sección oficial.—Campeonato de Foot-ball.—Noticias.

Además al artículo del señor Hernández Sanz acompaña un hermoso fotograbado del Altar Mayor de la Iglesia de Santa María.

ALCALDIA DE MAHÓN

La Intervención de Hacienda de Baleares, publica el siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente el día 7 del presente mes.

«Siendo muchas las cantidades que se adeudan al tesoro en el partido de Mahón, por pensiones de censos pertenecientes al Estado en virtud de las Leyes desamortizadoras, se hace público por medio de este periódico Oficial, para conocimiento de los interesados, con el fin de que realicen sus descubiertos en el improrrogable plazo de 15 días á contar desde la fecha de su publicación; pasado dicho Plazo se procederá ejecutivamente para su realización, parándoles el perjuicio á que haya lugar.—Palma 3 de Abril de 1908.—Felix Mateu».

Segun me participa en comunicación de ayer el Sr. Administrador subalterno de Propiedades y Derechos al Estado de esta isla, los interesados podrán satisfacer sus respectivos débitos durante los días 13 al 17 inclusive en el Hotel Bustamante y transcurrido este término podrán hacerlo en el despacho de dicho señor Administrador tiene establecido en Ciudadela, calle de Isabel II n.º 24, desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Lo que se publica por medio de este periódico local para conocimiento de las personas á quienes interese.—Mahón 13 de Abril de 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

RULL CONDENADO

La defensa de Juan Rull.—Cargando el muerto á otro.

Barcelona 14, 6'00

La sesión celebrada ayer mañana

empezó con la defensa de Juan Rull.

Esta debía tener lugar el sábado pero una ligera indisposición de su abogado don Constantino Ramón Martín obligó al presidente de la Sala señor Enciso á suspender la sesión hasta ayer.

Gran expectación había entre el público para escuchar al señor Martín, pues ante una defensa tan difícil como la presente es como se crean las reputaciones y se demuestra la habilidad de un letrado.

Todas las esperanzas puestas en el señor Martín resultaron defraudadas por cuanto su discurso fué sumamente difuso y hecho con una turbación tal que más de una vez impacientó al público quien le mostró su desagrado con frecuentes murmullos, abogados gracias á la energía del Presidente quien amenazó con desalojar el local.

Donde los murmullos fueron más acentuados fué al acusar el señor Martín al Director de la Escuela Moderna D. Francisco Ferrer de haber entregado quinientas pesetas al imaginario lampista para que colocara bombas.

Para final, la defensa de Rull ha sido digna de los atentados de que se le acusaba.

Todos los periódicos muéstrase conformes en el fracaso del señor Martín, quien para ello no necesitaba salir del misterio en que hasta ahora había permanecido envuelto.

**Rull perorando.**—Acusa á Ferrer.

Barcelona 14, 6'10.

Terminada la defensa de Rull, el Presidente señor Enciso pide al procesado si tiene algo que añadir á lo manifestado por su defensa.

Puesto en pie Juan Rull, pronuncia un discurso semejante á los muchos que endilgó durante su primera declaración ante el tribunal.

En tonos patéticos y con extraordinarios ademanes, si bien faltándole la energía de los primeros días repite que él y cuantos ocupan el banquillo de los acusados, son inocentes de los bárbaros crímenes que se les imputan.

Pretende Rull aclarar algunas contradicciones, agregando que se ha tramado un complot contra ellos y repite como su defensor señor Martín la acusación contra el Director de la Escuela Moderna señor Ferrer.

**Resumen del Presidente.**—Entrega de preguntas.

Barcelona 14, 6'25.

En la sesión de la tarde el Presidente de la Sala señor Enciso pronunció el resumen que fué larguísimo, pero hecho con suma habilidad, lo que hizo que el público lo escuchara con interés.

Luego dió lectura á las preguntas que había de entregar á los señores jurados, siendo en número de cincuenta y siete.

Entonces retiráronse estos á deliberar, tardando algunas horas en pronunciar el veredicto.

El público estacionado en el palacio de la Audiencia y calles adyacentes esperó pacientemente hasta las doce de la noche en cuya hora se hizo público el fallo del Jurado.

**El Jurado aplaudido.**—El público y el fallo.

Barcelona 14, 6'40

Al pronunciar el Presidente las palabras de «Audiencia Pública», al objeto de leer el veredicto del Jurado,

el público agolpase sobre la puerta de la Sala al objeto de satisfacer su impaciencia.

Esto produjo un tumulto y cierto alboroto, haciéndose el silencio tras largo rato.

Por fin el Presidente del Jurado dió lectura á las preguntas y respuestas, que fueron de culpabilidad, siendo aplaudido por el público.

Los procesados escucharon el fallo sumamente abatidos.

Tan pronto como en las redacciones de los periódicos se tuvo noticia del fallo colocáronse pizarras anunciándolo al público.

Estas noticias fueron aplaudidas por el numeroso público que aguardaba el veredicto.

**Tres condenados á muerte, cuatro á presidio y dos absueltos.**

Barcelona 14, 7'00

Momentos después del veredicto del Jurado el Tribunal dictó su fallo y por él se condena á muerte á Juan Rull Queraltó, á su hermano Hermenegildo Rull Queraltó y á la madre de ambos María Queraltó Gatell.

Son condenados á presidios el padre de los procesados José Perelló, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros y el ex-sacristán Raimundo Burquet.

Absueltos lo han sido el maestro de obras José Parelló y Jaime Peral.

El fallo ha satisfecho en un todo á la opinión que demandaba justicia.

Las declaraciones hechas hace unos días por un comerciante referentes á que la madre de Rull era la que había colocado las bombas de la Rambla de las Flores parece ha sido uno de los motivos á que el Jurado fallara penas más graves para algunos de los procesados que las que solicitaba el Fiscal.

Las penas han sido casi conformes con lo solicitado por el acusador privado don Gerardo Doval.

Gentío inmenso esperaba la salida de los procesados, los cuales se han mostrado abatidísimos, no levantando la cabeza del suelo, y llorando algunos de ellos.

Perelló y Perales fueron puestos en libertad inmediatamente.

Hoy los periódicos publican extraordinarios con el fallo, que es elogiadísimo.

**Maura en Avila.**—Consejo de ministros.—Ex-ministro fallecido.

Barcelona 14, 7'00.

El señor Maura ha marchado á Avila, en donde permanecerá hasta el sábado, en cuyo día regresará para asistir á un Consejo de ministros que se celebrará con el Rey.

Ha fallecido el ex-ministro de Hacienda y Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Eleuterio Delgado.

**Inauguración del Laboratorio biológico-marítimo de Porto-Pí.**

Barcelona 14, 7'10.

En breve tendrá lugar en Palma la inauguración del Laboratorio biológico-marítimo que dirige el sabio catedrático de la Universidad catalana don Odón de Buen.

El acto promete revestir extraordinaria solemnidad asistiendo los ministros de Fomento é Instrucción Públicas señores Gonzáles Besada y y Rodríguez San Pedro.

Además asistirán profesores y alumnos de distintas Universidades españolas y extranjeras.

Tipografía Mahonesa—Casullo, 22, MAHÓN.

Aris Higiénico Estomacal DE **MANUEL BELTRÁN y C.** A MAHÓN :: :: Balears

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

**EL DE SANTANDER**

**ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294**

El que suscribe certifica: que la muestra de **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
- AZUCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

**EL DE BARCELONA**

**INFORME FACULTATIVO**

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que **EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuando con venga á los fines del interesado **Don Manuel Beltrán** á su favor libra el presente documento.—Antonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor. Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14.—MAHÓN

**THE EMPIRE** MÁQUINA DE ESCRIBIR :: :: de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

**Principales ventajas de la EMPIRE:**

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Solo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de transposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

**Precios**

Al contado. Comercial . . .	65c Ptas.
» Carro doble . . .	760 »
Á plazos de 100, 75, 50, 25	» mensuales
Aumenta 15, 30, 50, 100	»

— Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —

**Centro de Enseñanza**  
Arravaleta, 9.—MAHÓN.

**Sección de Clases especiales**

- Preparación para el ingreso en las Academias Militares.
- Telégrafos. Correos. Maquinistas. Faros.
- Aduanas: Preparación para el exámen previo, Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble. Caligrafía, etc.
- Director: D. Mateo Fontirroig con la cooperación de otros profesores.

**PARA COMPRA Y VENTA**

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de **P. STURLA**

Castillo, 27.—MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpí» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma iris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento

Vino tinto del país de **Antonio Anglada y compañía**

Se vende en la casa núm. 52 de la calle Prieto y Caules, al precio de pesetas 0'45 el litro.

También se repartirá á domicilio.

En la misma casa se vende calzado fino, fuerte y muy barato.

En existencia hay muchos cortes de calzado de todo color y negro á precios muy reducidos.

No equivocarse, al 52.

**SALES TIMOLADAS**  
de éxito seguro en las **Enfermedades de la Piel** especialmente en las de carácter **ARTRÍTICO Y HERPÉTICO**



En **ENEMAS** combaten eficazmente las **INFECCIONES INTESTINALES**.  
De venta en **FARMACIAS y DROGUERÍAS**  
Depósito:

**BACALAO (LENGUADO)**  
Se ha recibido muy fresco y de superior calidad en  
**LA COLONIAL**  
JOSÉ RIUDAVETS  
Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.  
Se vende á precios económicos.

Aceites puros de **REGAS** Pedidos en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de **7 pesetas**.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

**ALMACENES SANTA MARÍA**

Plaza Constitución, 8 y 9 é Iglesia, 1.

Próximo miércoles apertura.

Grandes existencias en novedades para señora y caballero.

Completo surtido en todos los artículos.